



CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA – 26005HURH

D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 18 h) de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.

ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de **1 Data Manager** para Unidad de Apoyo a la Investigación en Servicio de Medicina Interna del Hospital Universitario Río Hortega, mediante contrato laboral indefinido a tiempo parcial, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en su página web www.icscyl.com

Soria a 25 de febrero de 2026.

 Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 26005HURH
DENOMINACION DEL PUESTO	DATA MANAGER (Unidad de Investigación en Medicina Interna)
GRUPO PROFESIONAL	Data Manager
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España. 2. Estar en posesión mínima de la Titulación de Licenciatura/Grado en Nutrición y dietética. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla. IMPRESINDIBLE APORTAR DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE TODOS LOS REQUISITOS MÍNIMOS INDICADOS. El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	1. Colaboración en los Proyectos de Investigación desarrollados originariamente y en aquellos en los que colabore la Unidad Investigación de Médica Interna. 2. Seguimiento de los estudios, atención telefónica de los pacientes de investigación, resolución y gestión de queries. 3. Atención a las visitas de inicio, de monitorización y cierre de Ensayos Clínicos. 4. Colaborar en la redacción de informes, presentaciones de resultados y memorias científicas 5. Redacción de artículos científicos. 6. Otras propias de su categoría.
CONDICIONES DEL CONTRATO	<u>Tipo de contrato (REAL DECRETO-LEY 32/2021, 28 DICIEMBRE)</u> Contrato Indefinido (12 pagas). Jornada Parcial (17,5 horas/semana). <u>Centro de trabajo</u> Unidad de Apoyo a la Investigación del Servicio de Medicina Interna del Hospital Universitario Río Hortega. Valladolid.
SOLICITUDES	1. Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: https://www.icscyl.com/ics/curriculum/ 2. Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes el DIA 9 de MARZO de 2026 A LAS 14:00 HORAS. 3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos. 4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación.
PROCESO DE SELECCIÓN	El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación ICSCYL. El proceso de selección constará de dos fases: 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en

 Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 26005HURH
	base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos. 2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. **En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**
CRITERIOS DE VALORACIÓN	1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos) - Formación complementaria relacionada con la titulación requerida: 2 puntos por curso (mín. 10 horas) con un máximo de 8 puntos. - Experiencia laboral como Dietista-Nutricionista 0,5 punto por mes trabajado hasta un máximo de 6 puntos. - Experiencia laboral como Dietista-Nutricionista en un servicio hospitalario o unidad de investigación clínica. 1 punto por mes de experiencia hasta un máximo de 8 puntos. - Comunicaciones, ponencias, talleres, impartidos en congresos o jornada, vinculadas al área del puesto, 1 puntos por actividad con un máximo de 8 puntos. Nota: La experiencia computará en uno u otro apartado, pero no en ambos (no acumulable). Se aplicará el que resulte más favorable. En todo caso, la vida laboral deberá aportarse junto con el correspondiente certificado de empresa y/o contrato de trabajo, a efectos de acreditación de la experiencia. <i>Valorable Personas con Discapacidad > 33% (3 puntos)</i> OBLIGATORIO: Los méritos alegados por la persona solicitante deberán estar debidamente acreditados mediante la aportación de la documentación justificativa correspondiente (vida laboral, contratos, títulos, certificados, etc.) en el momento de la presentación de la solicitud. 2. Entrevista personal (0-20 puntos.) La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes. La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL www.icscyl.com
DOTACIÓN PRESUPUESTARIA	Fondos de la Fundación ICSCYL destinados a proyectos de la Unidad de Investigación del Servicio de Medicina Interna del HURH.
ADJUDICACION DE LA PLAZA	Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente. En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior. Todo ello será comunicado en el llamamiento como seleccionado al puesto de trabajo.

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL.

La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea.

En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comuniqué debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura.

Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com